



Buenos Aires, 26 de junio de 2013

RES. N° 119/2013

VISTO:

La Actuación N° 11447/13 sobre “XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local” y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación referenciada en el VISTO, tramita una solicitud enviada por el Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe, Presidente de la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias, mediante la cual requiere a este Consejo que declare de interés académico el “XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local” a realizarse los días 14 y 15 de noviembre próximo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que conforme se desprende de la solicitud antes referida, dichas actividades son organizadas por la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, el Consejo Profesional de Ciencia Económicas y el Colegio de Abogados de Rosario.

Que disertarán en el evento el Dr. Horacio Guillermo Corti y el Dr. José Osvaldo Casás, entre otros prestigiosos expositores.

Que dado el reconocimiento y la trayectoria de las entidades organizadoras y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participarán del referido Seminario, este Cuerpo entiende que dicha actividad académica resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial.

Que, asimismo, la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones propone al Plenario auspiciar dicho evento, otorgando la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-) en concepto de contribución económica.



Que por los fundamentos expuestos precedentemente este Consejo de la Magistratura considera que la actividad arriba descripta reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local y en tal virtud encuentra propicio declarar de interés académico del “XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local” y brindar el auspicio económico mencionado.

Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias;

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de interés académico el “XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local” a realizarse los días 14 y 15 de noviembre próximo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2°: Auspiciar la celebración del evento referido en el artículo anterior, otorgando la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-) en concepto de contribución económica.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 119 /2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente